ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 016 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 26 DE ENERO DE 2016
HORA DE INICIO 04:45 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

SECRETARIO: Señor presidente, han contestado a lista ocho (8) Honorables Concejales sin constituir quórum deliveratorio.

La presidencia ordena al secretario hacer el segundo llamado en diez (10) minutos.

SECRETARIO: Señor presidente, han respondido a lista quince (15) Honorables Concejales, existiendo quórum deliveratorio y decisorio para la sesión.

EL PRESIDENTE: Señor secretario iniciamos con el orden del día por favor.

SECRETARIO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. El tema: presentación del informe de gestión del señor personero de Bucaramanga, doctor: Augusto Alejandro Rueda González.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

SECRETARIO: 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE: ¿Pone en consideración al orden del día?, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente. 3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.

SECRETARIO: 4° Lectura, discusión y aprobación de actas. No hay actas sobre la mesa señor presidente

PRESIDENTE: Se le asigna el acta del día de hoy al Honorable Concejal Arturo Zambrano

SECRETARIO: 5° presentación del informe de gestión del señor personero de Bucaramanga, doctor: Augusto Alejandro Rueda González.

PRESIDENTE: Se le da la palabra al doctor Augusto Alejandro Rueda para que nos presente el informe de su gestión del año 2015, felicitarlo porque ha identificado ese gran paso hacia el tema de la niñez y de la adolescencia de la ciudad de Bucaramanga, tiene la palabra doctor Augusto (…)

INTERVENCION H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Perdón presidente, moción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Honorable Concejal Sonia Smith Navas

INTERVENCION H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Gracias presidente, es para solicitarle permiso para retirarme que tengo una reunión del área metropolitana.

PRESIDENTE: Permiso concebido, puede retirarse señora Honorable Concejal.

INTERVENCION PERSONERO DE BUCARAMANGA DOCTOR AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA: Gracias presidente muy buenas tardes para los Honorables Concejales, la mesa directiva y un especial saludo para los concejales que a partir de este año inician su periodo, bien, yo he querido el informe que voy a presentar es el de septiembre-diciembre, el periodo comprendido entre el mes de septiembre y el mes de diciembre del año 2015, yo les he enviado a todos este documento, lo que voy a tratar es de extractar y a través de fotografías mostrarles y hacer un resumen de lo que fue este periodo, iniciamos, el periodo se inició con una problemática que iniciaron los taxistas de Bucaramanga con un paro que necesariamente nos tocó afrontar desde la personería, la situación tenía como consecuencia que en días pasados habían asesinado a uno de los taxistas y ellos se negaban a prestar un servicio en el norte de la ciudad, como consecuencia de ello

hicimos una reunión con la policía metropolitana y el grupo de taxista representantes con el objetivo de poder acabar con la problemática que generaba un paro en la ciudad, hubo compromisos por parte de la policía y se aumentó la seguridad en el norte que era donde se estaban presentando los inconvenientes, con esto iniciamos el mes de septiembre de este año 2015, igualmente manejamos la problemática de la población que se acercaba a la ciudad de Bucaramanga desplazada por el conflicto que existía en Venezuela, inicialmente en el Sisben comenzaron a realizarse los debidos reconocimientos de aquellos ciudadanos que en determinado momento estaban solicitando volver a Colombia o que eran de Bucaramanga especialmente o de alguna población de Santander, (sigamos), en total fueron registrados 1.910 deportados esto genero una congestión no solamente en el Sisben, sino en la parte escolar, en la parte de salud, creo traumatismos dentro de la administración municipal que logramos nosotros apoyar y sobre todo dar acompañamiento a muchas madres que venían con hijos y que no eran atendidas por su condición de ser ciudadanos venezolanos, el hecho era que tenían al esposo o a la pareja que era colombiana y no se les atendía por la situación de que no tenían la posibilidad de tener Sisben, como observamos 1.910 personas llegaron a Bucaramanga y logramos ayudar en este proceso; comenzamos a observar en la ciudad de Bucaramanga un preocupante aumento de gastos de agresión en el adulto mayor en Bucaramanga, es importante resaltar que cada día se ve con más frecuencia los hijos sacando a sus padres a la calle, situación que es bastante compleja porque los papas entregan a sus hijos la propiedad de su casa pues en vida con el objetivo de no tener traumatismo después con las herencias, con las sucesiones, desafortunadamente estos hijos lo que hacen es sacar los papas a la calle, atendimos aproximadamente unos 12 casos, situación que uno dice si lo hijos se comportan con los papas de esa manera, ¿Qué podemos esperar?, afortunadamente nosotros estuvimos acompañando esta situación que por disposiciones legales la obligación del hijo

con su padre tiene que preservarse hasta el último momento de vida de él; estuvimos en una alianza con el SENA ofreciendo capacitación a mujeres en condición de vulnerabilidad, la gran cantidad de mujeres que llegaban estaban desplazadas, estaban víctimas de la violencia y como consecuencia de ello necesitaban reunirse en un grupo importante para poder brindarles la capacitación que fue efectiva a través del SENA logrando un efectivo resultado con esta población; recibimos denuncias en algunos colegios y estuvimos haciendo seguimiento permanente porque los papas eran cómplices no solamente del consumo de drogas sino del micro tráfico, pudimos detectar en algunos colegios que a la hora del recreo los papas llegaban en la moto y les suministraban a los hijos botándole un paquete para generar la venta dentro del colegio, hicimos un trabajo con la policía de inteligencia para lograr llegar a el grupo familiar que estaba no solamente dañando la familia, sino que estaba atacando el colegio por la cantidad de droga que estaba llevándose como consecuencia de que los mismo padres eran los que surtían a los hijos; tuvimos un inconveniente con los taxistas de Bucaramanga y del área metropolitana porque se les estaba cobrando por el taxímetro, se le estaba cobrando en Bucaramanga, se les estaba cobrando en Florida y en Girón, exigimos a la dirección de tránsito a la resolución, la revocatoria de la resolución 112 de marzo del 2005, tuvimos muchísimos inconvenientes, nos reunimos con los taxistas, con los gerentes de las empresas de taxis, aún persiste el problema porque el director de tránsito no acepto en ningún momento la petición que se le hizo, y como consecuencia de ello reposan en la delegada de vigilancia administrativa tres quejas que seguramente culminaran con alguna sanción para el director de tránsito por esta problemática; iniciamos la estrategia generación diamante de acuerdo a una reunión que se hizo en el concejo y que fue aprobada por el acuerdo 016 donde generación diamante era una propuesta que tenía como objetivo blindar durante los próximos 12 años a 10.000 niños de la ciudad, el objetivo se inició

en 20 colegios de la ciudad, 10 colegios públicos y 10 colegios privados y comenzamos a trabajar de manera ardua desde el momento en que el concejo apoyo esta iniciativa y que tiene como consecuencia el cambiar la generación que se encuentra en preescolar y primaria, este trabajo que iniciamos desde la personería y que ahora tiene respaldo del concejo, necesariamente tendrá que cubrir tres periodos de alcaldes y de personero, con el objetivo de que pueda tener vigencia y que pueda realizarse hasta que esta generación termine el bachillerato; fuimos invitados por el municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas a conocer el proyecto de yo soy nuevo ciudadano, realmente recibimos invitaciones de varios municipios, pero quisimos ir al municipio de Pensilvania porque los dirigentes nos manifestaron la importancia de lo que se estaba haciendo en Bucaramanga y querían copiarlo en dicho municipio, ellos corrieron con los gastos de desplazamiento y efectivamente nos desplazamos hacia el municipio de Pensilvania donde hoy en día está comenzando a regir el proyecto de yo soy ciudadano, en los colegios realizamos durante esta temporada, el proyectos de lazos de impacto que como lo ven en foto consistía en llevar a un interno de la cárcel a un colegio para explicar la problemática que se vive cuando se delinque, este personaje es un trabajador nuestro, el trabaja con nosotros pero hicimos toda la estrategia con la policía, en el momento en que se llegaba al colegio, se llegaba en una patrulla, logramos generar un impacto muy fuerte con los muchachos tanto así que después de que terminaban estas situaciones los muchachos se acercaban a decir donde estaban las ollas que les vendían a ellos marihuana y con llanto en los ojos entregando prácticamente información porque no querían que les pasara eso a los hermanos pequeños o a algunos de ellos, esta jornada de lazos de impacto fue importante y la revisamos en varios colegios públicos de la ciudad; encontramos también una problemática donde los habitantes de la calle son utilizados para expendios de alucinógenos, al habitante de la calle se le paga con una dosis que

le dan con el objetivo de que se encarguen de distribuir o de vender ciertas dosis que les entregaban, los estaban utilizando y necesariamente conllevaba a generar mayor consumo en ellos porque generaban una dependencia, logramos articular en coordinación con la policía y poder llegar hacia los puntos donde están haciendo este tipo de situaciones; estuvimos acompañando el problema de hacinamiento que se encuentra en las estaciones de policía, 20-30 muchachos que eran llevados allí hasta que se les definiera su situación antes de ir a la modelo y vivían en condiciones infrahumanas, logrando buscar que se les diera una posibilidad para buscar un espacio diferente en la Cumbre donde logramos encontrar y en algunos casos espacios en la cárcel modelo por la preocupante situación, en el programa generación diamante encontramos que en la problemática que tiene los muchachos se encuentra soportada por el hecho de que las mamas no tienen capacitación para desarrollar una actividad, comenzamos con la propuesta de capacitación a las mamas de los muchachos que tienen problemas en las casas y que cuyos papas no tienen la posibilidad de capacitarse, comenzamos con un grupo de 25 padres de familia que se capacitaron en sistemas y que comenzamos a buscar la manera de pudieran ser empleadas a través de las posibilidades de empleo que brinda el SENA; durante la jornada electoral que estuvimos nosotros acompañando, no se reportaron y no estuvimos visualizando ningún problema que pudiésemos conocer y dar a la luz pública a excepción de algunos casos aislados que se presentaron en algunos puestos de votación pero que fueron superados inmediatamente; se presentó también por esta época una banda que mediante falsas promesas engañaba a las personas pidiéndoles las cédula para sacar un crédito y a través de ese crédito hacían unas compras en un almacén y después engañando a la persona se quedaban con el crédito y les quitaban la mitad de la mercancía, unas 20 personas fueron las que denunciaron esta situación y logramos llegar al punto donde estaba generando esta situación en coordinación con la policía

nacional, podemos decir que durante el transcursos de estos 4 años y finalizando este periodo logramos llegar a 89.660 personas que se comprometieron a ser nuevos ciudadanos es importante decir que estos eran talleres directos de sensibilización que se hacían en colegios, en empresas y en los diferentes sectores de la ciudad, con esto podemos tener un informe del cuatrienio donde decimos que llegamos a casi a noventa mil personas que se comprometieron a ser nuevos ciudadanos; de igual manera en el colegio INEM hicimos una prueba con el lanzamiento de un programa que se llamaba plan padrino, como pueden ver ustedes en la fotografía, existen unos muchachos jóvenes de bachillerato y al lado tienen un muchacho de primaria o preescolar, el objetivo era tratar de convencer a los muchachos adolescentes de que apadrinaran a un niño de preescolar o una niña, el objetivo que buscábamos con ellos es que se convencieran ellos de que a partir de ese momento tenían una responsabilidad con un niño al que tenían que brindarle buen ejemplo, compostura, modales, de tal manera que se hizo todo un protocolo para la entrega de esto y en lo que pudimos observar en lo que transcurrió el año recibimos información importante de este trabajo que necesariamente tiene que prolongarse durante los próximos años; estuvimos capacitando los vendedores de Fegali en temas de conciliación por la cantidad de problemas que se presentaban en este centro comercial y los reunimos para dirimir los conflictos que hay y se presentaban y mejorar las posibilidades de negocio que tenían ellos en el centro comercial; terminada las actividades escolares del 2015, reunimos a los mejores personeros escolares, de acuerdo a una propuesta que habíamos iniciado a comienzo de año con ellos y seleccionamos a los mejores personeros que se habían destacado por sus actividades en el colegio en pro de la convivencia, en pro del mejor desarrollo de las actividades comprometidas con sus promesas como personeros escolares, los que lograron cumplir con su cometido y los que trabajaron en pro fueron exaltados en un evento que se hizo en el Club Unión donde asistían con los

padres de familia; aquí podemos apreciar un caso que es muy normal en la administración municipal, esta señora que esta acá llevaba 4 años tratando de recuperar su vivienda invadida, en la inspección le tomaban el pelo, le tomaban el pelo, no sabemos qué intereses se manejaban, pero después de apoderarnos de esto logramos que esta señora después de 4 años recuperara su vivienda, la cual no había podido hacer con la intervención de la inspección que le correspondía; En la personería iniciamos un proceso de sistematización de procesos disciplinarios, a partir de la fecha van a estar sistematizados todos los procesos con el objetivos de los disciplinados tengan la posibilidad de acceder sin necesidad muchas veces de tener que ir a la personería, sino a través de internet estará todo virtualizado y todo los expedientes a la fecha se encuentran sistematizados y a partir del 2010, todos los expedientes van a ser incluidos en procesos de manera electrónica, esto le da garantía, transparencia, seriedad y agilidad a los procesos, teniendo la posibilidad de que se pueden ahorrar aproximadamente unas 500 resmas de papel dandole la posibilidad de que esto funcione en la administración municipal, la semana entrante iniciaremos una capacitación a todos los funcionarios de la alcaldía y secretarías para que comiencen a manejar este sistema que les va a permitir el ahorro de papel, el tener un control sobre sus procedimientos; estuvimos en la 7° Asamblea nacional de personeros en mi calidad de miembro de la junta directiva nacional de senalter, donde prácticamente cerrábamos con la presencia del presidente de la república, las actividades y los compromisos que se tendrán para este año los personeros que tienen como responsabilidad, lo que tiene que ver el problema que viene después del posconflicto; esto es importante, esto es otra posibilidad que ofrecemos en la plataforma que les puede servir a usted también, en la página de la personería encontrarán ustedes la posibilidad de acceder a todos los códigos jurídicos, 28 códigos y la constitución nacional con la posibilidad de que sea leía, esto es especial para invidentes, es la

única en el país que funciona con ese servicio, simplemente se accede a códigos jurídicos, se le da la palabra que ustedes necesitan consultar y le aparece en todos los códigos el tema que ustedes necesiten consultar, es un servicio que se presta desde la personería, (sigamos); logramos también capacitar durante este periodo a los veedores ciudadanos tratando de agilizar los procesos y de saber cómo pueden hacer las veedurías de una manera más eficiente, la delegada de derechos humanos trabajo en las casas, en los hogares de paso, centro de bienestar del anciano, san Antonio, san Rafael con el objetivo de edificar las condiciones en que se encuentran los abuelitos que allí viven, cuando encontramos allí problemas los reportamos o cuando consideramos necesario le decimos a la secretaría de salud para que tome las medidas correspondientes y sean sellados, se sellaron 2 establecimientos que estaban prestando un servicio no adecuando y por quejas de algunos de los que allí estaban hospedados; también estuvimos trabajando en unas capacitaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander por solicitud de los alumnos de esta universidad, (sigamos), estuvimos también trabajando con la mesa de participación de victimas de Bucaramanga, con los líderes de la mesa del 2015 al 2017; el centro de conciliación recibe solicitudes permanentemente en todos los temas, es completamente gratuita para los estratos 1, 2 y 3; solicitudes que se tramitaron durante septiembre, el mes de octubre fueron 94 pero durante este periodo se reciben ese tipo de solicitudes; aquí podemos observar el comportamiento de la delegada de la mujer, del menor, la mujer y la familia, donde también se observaron casos de abuso de menores o de acompañamientos en los colegios cuando se presentaban quejas; se representaban acompañamientos de asesorías psicológicas, en temas como trastorno de ansiedad, violencia intrafamiliar y dificultad escolar entre otros que es el tema mas fuerte sobre todo cuando no querían graduar a muchachos al terminar el año por condiciones que el colegio implementaba; aquí podemos ver el acompañamiento en lo policivo y en lo judicial,

vigilancia administrativa, las quejas que más se presentaba era contra la dirección de tránsito y contra la alcaldía, específicamente contra el alcalde pero que nosotros no tramitamos y que las remitimos a la procuraduría porque es competente para tramitar las quejas contra el alcalde de la ciudad; realizamos también acompañamientos en lo que tiene que ver con entregas de recompensas, con reconocimiento fotográfico que le corresponde a las delegadas penales, en notificación de proceso que se hacen en la fiscalía y en las inspecciones de igual manera, acompañamientos permanentes en lo que tiene que ver con las quejas que presentan los ciudadanos en los diferentes procesos que solicitan el apoyo de la personería; durante el mes de diciembre quisimos salir a los centros comerciales de la ciudad y estuvimos en el centro comercial Cacique y en el centro comercial (¿Cómo?), Megamall observamos (por favor la siguiente), hicimos presencia donde atendimos maso menos a unas 2.000 personas donde a través de un juego le permitíamos que un niño lanzara la pelota y les decíamos que lo más importante en navidad no era el regalo sino la unidad familiar y les obsequiábamos el manual de nuevo ciudadano, más de 2.000 personas que pasaron por los centros comerciales reconocieron el trabajo de la personería, reconocieron la importancia de la familia y sobre todo que sacamos en esa época importante algo que necesariamente teníamos que mostrar, no es el regalo lo importante sino el afecto de la familia y la unión en un proceso como este que venimos trabajando durante estos 4 años; de igual manera estuvimos en la fundación de niños con cáncer con los funcionarios, acompañando a los niños y llevándoles unos regalos de unos aportes que se hicieron en la personería, de esta manera termino el informe correspondiente al mes de septiembre-diciembre, prácticamente mostrando parte de lo que hemos hecho pero que necesariamente entregaremos a ustedes un informe del cuatrienio, el doce (12) de febrero tendremos el informe del cuatrienio y les haremos llegar a ustedes Honorables Concejales en un libro que hemos sacado, de cifras, de todo lo que pudimos hacer en estos 4

años para tratar de lograr construir una generación diferente y con una proyección mejor para la ciudad de Bucaramanga, señor presidente ese es el informe.

PRESIDENTE: Bueno muy amable doctor Augusto Rueda Rodríguez, González (perdón) por esta importante informe que nos ha entregado aquí a la plenaria del concejo de Bucaramanga, ahora vienen las intervenciones de los Honorables Concejales, ha pedido la palabra el Honorables Concejal Dionicio Carrero Correa, tiene la palabra Honorable Concejal.

INTERVENCION H.C. DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias señor presidente, saludarlo a usted doctor Henry Gamboa Meza, Honorables Concejales de la mesa directiva y demás concejales, doctor Augusto Rueda su equipo de trabajo, doctor Augusto como ya es por lo menos en este espacio casi las últimas intervenciones de despedida de su gestión y quiero decirle que como concejal y como persona yo creo que nosotros no nos equivocamos en elegirlo a usted como personero de la ciudad de Bucaramanga, usted ha sido una persona que ha sido decente con los concejales, decente con la ciudad y ha hecho una importante labor sobre la defensa de los derechos humanos, de los niños, de las niñas de la calle, de los habitantes de la calle, de la gente mas desprotegida, de los funcionarios, etcétera, como en mi argot popular se dice a todo honor todo señor, yo quiero pues darle las gracias por ese importante trabajo que usted hizo, lo hizo con lujo de detalles, doctor Augusto pero igual yo quiero también despedirme de usted pidiéndole un favor, si bien es cierto que usted vela por los derechos humanos, por los derechos de las personas, yo no he notado en este momento pues vemos que muchos funcionarios, muchos personas CPS de esta administración pasada, quedaron sin sueldos, sin pagos, algunos 6 meses, otros 3, otros 4, otros 1, etcétera y yo le pido con el mayor cariño doctor que antes de irse haga esa gestión para que a esta gente que trabajo se les pague, es algo muy injusto lo que sucedió que llegamos al mes de diciembre y

la gente esperando que se les pagara las CPS para llevarle sus madres, padres a sus hijos la navidad, para pasar una navidad pues feliz y vemos que eso no sucedió en muchos casos, yo le pido el favor en nombre de estas personas y usted como defensor de los derechos humanos, que ayudemos a que esto se haga efectivo y que sea rápidamente, es que me parece injusto que algunas dependencias se les deben 6 meses de CPS y no se les ha pagado, no veo porque esa demora y no veo porque priman otras cosas que esto que es fundamental, que es el derecho a su salario y oportuno, mire que el hecho de no pagarles incluso el comercio también se afectó vimos en diciembre como el comercio en Bucaramanga no tuvo la ventas necesarias, porque la cantidad de CPS que hay en la ciudad de Bucaramanga no obtuvieron sus sueldos a tiempo, por lo tanto no pudieron hacer sus compras y mire todo eso es una red económica que se afectó para todos los lados, doctor Augusto le pido ese favor en nombre de esta gente desprotegida, esta gente que le da miedo hablar, porque si hablaban les daba miedo que de pronto no les pagaran o que de pronto no los fueran a contratar para el siguiente año, sin saber que pasara con las elecciones, quien fuera el triunfador, pero hoy más que nunca doctor antes de irse, doctor empecemos a trabajar en este tema para poderle darle por lo menos un alivio a esta gente que lo hizo y lo trabajo honestamente, muchas gracias señor presidente y gracias usted doctor Augusto.

PRESIDENTE: Bueno muy amable Honorable Concejal por su intervención, seguidamente tiene la palabra el Honorable Concejal Wilson Mora Cadena.

INTERVENCION H.C. WILSON MANUEL MORA CADENA: Muy buenas tardes a la mesa directiva, a todos los Honorables Concejales, a la fuerza pública que nos acompaña y a todos los medios de comunicación y público presente, doctor Augusto cordial saludo también y me uno en las palabras de admiración y agradecimiento por su trabajo por la ciudad de Bucaramanga, antes de ocupar mi curul como concejal

tuve la fortuna de verlo en una forma entusiasta impulsando el programa del nuevo ciudadano, algo que vale la pena resaltar y que ojala doctor Augusto la historia más adelante tenga a quien reconocerle esta iniciativa en su dependencia porque tuve la oportunidad de conocer en detalle toda la explicación de ese proyecto que tiene unas bondades muy poderosas y más ahora que estamos preparando a la sociedad para el posconflicto donde necesitamos empezar a creer en Colombia, empezar a creer en nuestras instituciones, empezar a creer en nuestros ciudadanos y también empezar a creer en nuestros políticos, por eso una recomendación señor presidente que tenemos que hacerle tanto a la alcaldía de Bucaramanga a través de la administración y a la dignidad que ocupa el señor personero es que en su gestión de empalme con el nuevo personero le dé prioridad a esa generación diamante con la cual se elevó el acuerdo 016 del 27 de julio del 2015 y que tiene unos objetivos bien definidos, unos objetivos en el mediano y largo plazo de poder graduar bachilleres con nueva visión de ciudadanos, quienes tuvimos la oportunidad de estar en todo Bucaramanga identificamos que nuestras juventudes requieren un acompañamiento urgente, requieren una fe, una esperanza, un credibilidad, no solo en conferencias sino también con presencia de Estado, siempre he dicho que la formación extracurricular a la cual tenemos que responsabilizarnos las autoridades, la academia, las empresas privadas, las ONG tiene que atacar principalmente las debilidades y fortalezas que se generan en el niño en la edad de los 0 años a los 10-12 años donde se fundamentan los principales valores del hombre o de la mujer del futuro, para mí en lo personal es importantísimo que logremos buscar esa participación de gobierno a través de programas culturales, programas educativos, programas deportivos, programas de manualidades, de capacitación en donde al joven se le rapte de las plantillas, al joven se le rapte del micro tráfico, se le rapte de la prostitución y este acuerdo 016 del 27 de julio del 2015, no quiero que por cambiar de titular de la personería se llegue a quedar en

el olvido o en el archivo, me gustaría poder ser uno de los padres de familia que en el 2022 donde se dan los frutos de este gran proyecto poderlos sentir en esta gran ciudad, es una recomendación especial por encima de todas los resultados nos presentó hoy y algo adicional señor personero que si tengo que manifestarlo y decirlo porque estamos los concejales para dar a conocer estas situaciones, estamos en el gobierno de la lógica, la ética y la estética pero hoy con sorpresa recibimos la información de que la contraloría general hizo presencia en la alcaldía teniendo que levantar más de 50 trabajadores que estaban allí laborando sin tener sus contratos de trabajo, creemos que eso no es lógico, no es estético y no es ético, porque esa no es la forma de racionalizar el gasto, sacrificando el ingreso laboral de las personas que por su apremiante necesidad se ven en la obligación de venir a trabajar gratis en las dependencias, en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga y nos gustaría que a través de lo que esté en el alcance pudieran hacer un diagnóstico y que nos digan cuantas personas se están requirieron o están faltando porque tenemos conocimientos señor personero, de que hay muchas dependencias en donde desde una carta, hasta un derecho de petición, una acción popular o una simple certificación, están tomando más de 15 y 20 días por falta de contratación de personal, las facultades ya se dieron, las facultades hace más de 10 días están en la mesa para que empiecen a suplir este personal, porque no podemos bajo el pretexto de decir que Bucaramanga tiene un déficit, sacrificar también la función pública, la función pública debe continuar porque a la ciudadanía se le deben respetar todos los procesos a los cuales acuden, desde solicitar un Sisben, hasta solicitar una beca, y tenemos una información que queremos corroborar señor presidente y para eso también sería necesario empezar a buscar cual es la secretaría correspondiente que nos tiene que dar la información, con cuanto personal está trabajando todas las dependencias de la alcaldía, los institutos descentralizados, y cuanto personal es

el que realmente se necesita porque creemos y quiero no estarme equivocando que según la información que me han pasado en este momento la alcaldía de Bucaramanga requiere más de 300 personas para poder funcionar en sus mínimas condiciones y hasta ahora no se está viendo este proceso de contratación y quiero aclarar con eso que no estamos pidiendo participación en esa contratación, sino estamos defendiendo lo que nuestros líderes nos llaman, lo que nuestros presidente de juntas de acción comunal, nuestros ediles nos dicen que no han podido iniciar muchas gestiones porque siempre les dicen en las secretarías correspondientes que es que no tienen personal para laboral, entonces esa es una recomendación que lo que este a su alcance de la forma más cordial, de la forma más gentil hacerle saber a la administración esa responsabilidad de que no podemos dejar la función pública desprotegida, muchas gracias señor presidente y muchas gracias señor personero por su asistencia y sé que tendremos que tener alguna otra oportunidad antes de su despedida que creo que va hasta el 1° de marzo o algo así o 29 de febrero, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Wilson Mora tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidente, un saludo muy especial para el doctor Augusto, para mis compañeros de concejo y todas las personas que nos acompaña hoy, también para la policía nacional que está haciendo un acompañamiento oportuno en estas sesiones, yo presidente quiero anexar a este informe que presenta el doctor Augusto dentro de esta sesión tan importante y es la importancia de una buena gestión no es simplemente haber dejado buenos resultados, el éxito de una gestión o de pasar 4 años por el gobierno es dejar huellas dentro de la sociedad y creo que ese fue el papel que hizo la personería en estos 4 años, dejó marcado dentro de

los mito sociales si lo podemos llamar así que lo que es imposible cambiar, se puede cambiar, por lo tanto para mí lo más importante de este empalme del nuevo personero no es simplemente que se puedan compartir cifras, ni cuentas, ni balances, ni estadísticas, yo creo que lo más importante del empalme es que estos procesos que se iniciaron hace 4 años desde las gotas de amor, pasando por los planes de choque, llegando a diferentes correccionales, cárceles y demás deben tener una continuidad porque pasa por encima del simple manual de funciones de un personero y trasciende a la transformación social que tanto pedimos, aquí se hace debates muy duros en torno al tema de violencia, de maltrato, de abuso sexual, de micro tráfico, se traen cifras, se habla de muertos, se habla de soluciones, pero nadie ha entendido que un proceso de transformación no es cuestión de un programa de 4 meses en una comunidad, realmente es el resultado de la continuidad que empieza en un proceso educativo desde la infancia en los colegios, con los padres en las casas generando un cambio estructural y cultural, yo creería doctor Augusto que el primer empalme o el primer documento que usted debe entregarle al nuevo personero es ese, son esos programas que no simplemente dejaron buenas acciones sino que dejaron huella, no las cifras de cuanta gente se atendió o cuanta geste se le dio respuesta, a cuanta gente le colaboró sino cuanta gente logramos transformar, porque la gente que se logró transformar no hará parte simplemente de una estadística más de la personería, hará para de una sociedad que crece pensando distinto, actuando distinto, viendo distinto, a mí me alegra mucho cuando veo los informes y veo la cantidad de colegios que han venido afectando de manera positiva, porque son experiencias que esos muchachos viven en esos colegios van más allá de una simple gestión de personero, genera un proceso de transformación importante y a eso es lo que hay que tener que apuntarle, yo quiero hacer parte de ese empalme donde esas acciones no queden en el anonimato sino planes como el plan de choque, gotas de amor y tantos proyectos que se generaron no

queden simplemente en el recuerdo de una función del doctor Augusto como personero sino se vuelva un estandarte de todo personero que llegue a la personería, ese debe ser el propósito y a eso le tenemos que apuntar, entonces cuente con una bancada y tomo el atrevimiento de hablar a nombre de la bancada y sé que muchos de mis compañeros que han conocido el proceso se unirán a que esos programas no pueden terminar, el manual del nuevo ciudadanos no simplemente es una cartilla para niños de colegio, el manual del nuevo ciudadano es una proyección de la sociedad que queremos ver y eso hay que trabajarlo, alguien diría, es perdido, eso la geste no cambia, créame que he visto testimonios suficientemente válidos para decir que si 10 cambio 1 valió la pena hacer el esfuerzo por ese 1 que cambio, lo felicito y espero que esa labor no se quede simplemente en un informe sino pueda transcender al nuevo personero, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán, tiene la palabra el Honorable Concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIO H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchas gracias presidente, un saludo al personero municipal de Bucaramanga y a todos los miembros de esta institución, un saludo también a los demás concejales y los presentes en esta tarde, yo pues he leído el informe y se dan bastantes datos que muestran que se ha hecho un trabajo sin embargo personero, yo quiero también plantear sin entrar pues a desmeritar todo lo que se ha venido haciendo, el tema del enfoque de la exigibilidad de derechos de la personería, o sea no el enfoque solamente de llevar las políticas para lograr un tipo de ciudadano que aplaudo sino también para que esos derechos que están en la constitución y que están en la ley se puedan materializar y tengamos también sujetos de derechos que son capaces de decirle al servidor público, que él tiene unas obligaciones que el Estado le ha encomendado y que le debe garantizar a los ciudadanos, en esa medida

yo quiero señalar por ejemplo 3 sectores que creo que deben reivindicarse no en el informe porque están bien, sino en el tema del cuatrienio que se va a presentar para hacer mayor énfasis ahí, por ejemplo el tema que tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes ahí se hace referencia al tema de hogares Clare, de la joya, del ICBF, del mismo centro de atención que hay aquí en la carrera 15 con calle 30 y ve uno con tristeza cuando visita el hacinamiento y a veces el tratamiento que se les da a los niños, niñas y adolescentes que son sancionados por el sistema para infancia y adolescencia y también el estado de hacinamiento que se le está sometiendo en algunos momentos que pude estar en hogares Clare pude comprobar como a veces no hay la capacidad requerida en Bucaramanga para atender a toda la población infante que es infractora de la ley, y en otro tema también creo que es necesario que profundicemos es en el tema de fortalecer las organizaciones de mujeres y también el tema que tiene que ver con su movilización porque en Bucaramanga yo vi doctor Augusto Rueda cómo durante este último año el tema del femenicidio, tristemente se ha hecho presente en nuestros barrios de la periferia de Bucaramanga y en esa medida llamar la atención no solamente de la personería sino de todas las instituciones del municipio, para que tengamos una perspectiva de enfoque de género específicamente lo que tiene que ver con los derechos de la mujer para promover una cultura en contra de este tema del femenicidio que se ha vuelto lamentable y tristemente reiterativo en nuestra ciudad sobre todo a finales de este año, casos como el de, los que se vieron en la cemento donde un joven de las Unidades ataca a su propia pareja en el barrio claveriano, realmente escalofriantes y creo que es importante también que reivindiquemos la lucha que vienen dando algunas organizaciones de mujeres acá en Bucaramanga, también quiero llamar la atención sobre el tema de la exigibilidad de derechos frente a políticas públicas como el derecho al mínimo vital de agua, yo he revisado el acuerdo hoy esta Bucaramanga en una situación donde por el tema del fenómeno del

niño se prevé escases de agua y recortes en algunas partes de la ciudad de este derecho que naciones unidas ha elevado a derecho humano en todo el mundo y que la corte constitucional también lo ha garantizado así, pero ve uno también con las restricciones para la garantía de este derecho por parte del acueducto metropolitano y el seguimiento para que esto realmente se vuelva un derecho humano y que todos podamos tener exigibilidad de él, o por lo menos no todos pero si los estratos 1,2, y 3 que pudieran verse afectados en el marco de estos recortes de agua, yo también quiero señalar un tema que alguna vez compartimos en su oficina que es el tema de las plazas de mercado frente a las denuncias que uno escuchaba de algunos ciudadano y ciudadanas que laboran allí, por ejemplo en el tema que tiene que ver con las denuncias que hacían frente a la plaza de mercado Kennedy que fue entregada y hoy en día se inunda sus instalaciones, hoy en día se hace imposible laborar allí y también por ejemplo en el tema de la plaza de mercado guarín donde se presentaban quejas también que no se había una inversión sino en cuanto a un cuarto de aseo y que realmente no hubo más inversión y que lo que se hizo allí no fue mayor cosa y también lógicamente del acompañamiento que ellos solicitaban frente a la expedición de un decreto que se vio en 22 o 23 de diciembre del año 2014, que ese decreto 0222 donde ellos decían que había afectado parte de sus derechos, yo debo señalar que su oficina fue presta a atender, a escuchar, a los diferentes ciudadanos líderes y ciudadanos que reclamaban pues esta situación obviamente son casos muy concretos por eso digo más adelante frente al informe que se va a dar como tener estos temas y un tema más en el marco de este tema de exigibilidad de derechos que me llamó poderosamente la atención señor personero y es que yo tengo que decirlo así con toda alarma, con toda preocupación y lo denuncio acá en el concejo tengo que ver estaciones de policía como la estación de policía norte convertido en cárceles de la ciudad, yo tengo que decir que ahí hay una plena vulneración de los derechos fundamentales de esas personas que están

recluidas allí, yo no sé si fue el sistema penal acusatorio que fallo, yo no si fueron las entidades encargadas de la privación de los ciudadanos que infringen la ley, pero estamos hacinando de manera exorbitante seres humanos y los estamos recluyendo en espacios, donde realmente no hay ningún tipo de garantías para que ellos estén allí privados de la libertad y uno ve con extrañeza también que cuando una persona infringe la ley entonces los mandan allí a las estaciones de policías que no son cárceles pero además del hacinamiento también ve uno para la misma fuerza pública que está ahí un riesgo inminente porque no hay controles para poder establecer separación de los jóvenes o las mujeres que están allí, sino que se meten a todos en un mismo lugar, muchas veces ellos se han logrado hasta atentar mientras la integridad física de las personas que lo cuidan con un personal exiguo no hay un manejo realmente de poder dar una atención medica, en salud, una garantía de derecho humanos como lo establecen los protocolos de la corte interamericana de derechos humanos que el ministerios de justicia ha dicho que se deben aplicarse en el Estado colombiano y entonces aquí convertimos las estaciones de policía en pequeñas cárceles de la ciudad al estilo de la Chile de Pinoché, o sea estamos utilizando sitios que no tienen la adecuación, ni el personal idóneo para que así funcionen y yo lo digo con toda preocupación porque he tenido que escuchar familias que van allí y tienen que pasar por esta difícil situación sus personas que son sus familiares viendo como realmente están siendo hacinados y puestas en riesgo hasta sus propias vidas porque no hay ninguna separación entre ellos, finalmente señor personero frente a otro tema que quiero señalar es frente al tema que muy bien señala el concejal Dionicio Carrero comparto la preocupación que él tiene frente a las personas que laboraron en la alcaldía durante los últimos meses del año 2015 y que a hoy han hecho manifestaciones algunas en diferentes espacios y no se les ha garantizado pues la remuneración, su derecho laboral a tener sus ingresos y más en una fecha tan importante como es

el fin de año, pero también quiero llamar la atención sobre una cosa señor personero y es que también miremos qué pasa cuando un ordenador del gasto está contratando un sin número de personas y no está contemplando si es que no tenía la disponibilidad presupuestal, si es que ese ordenador del gasto no previo que era que no le iba a alcanzar y hizo una contratación desmedida y puso en riesgo los derechos laborales que son derechos NO SE ENTIENDE AUDIO del público, así los contempla la constitución y la ley son derechos de orden público y de primera generación, entonces acá no estamos solamente ante una necesidad que obviamente una administración nueva que debe cumplir porque esos derechos no se pueden desconocer por nada del mundo porque ellos ya cumplieron su labor y debe ser cancelado su remuneración sino también frente a una investigación frente a la pasada administración, de que fue lo que hizo al contratar un número de personas y luego no les cumplió con su remuneración entonces que revisemos este tema también que se vio a final de año, con estas personas, que son varios, decenas de personas que están en esta situación exigiendo la remuneración de su trabajo y finalizar con un tema que le quiero pedir señor personero de manera muy gentil es que precisamente en esta corporación el día domingo que acaba de pasar teníamos un debate frente al tema de la elección del contralor, había un proceso que se había adelantado por parte de la anterior mesa directiva acá se hizo una resolución para hacer la revocatoria directa de ese proceso teníamos una sentencia de tutela que decía que 14 personas debían incluirse y sobre esas 14 personas, una juez de Floridablanca nos decía que debíamos elegir el personero la corporación, la mesa directiva ha determinado pues que esto es una interpretación que da otro lugar y yo si quisiera tener el acompañamiento de su entidad doctor Augusto Rueda porque es acordado por parte de la mesa directiva y una comisión incidental adelantar un nuevo proceso en estos próximos días debe hacerse público y debe ser conocido por toda la ciudadanía para que a él concurran las personas que están interesadas, fue

un tema que genero polémica diferentes posiciones, la asesora jurídica dio un concepto pero también sería bueno que la personería con su buen saber y entender nos pueda también orientar y dar pues también sus conceptos sobre el proceso que se viene y lo que se está presentando, muchísimas gracias señor personero.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Jorge Flórez, tiene la palabra el Honorable Concejal Arturo Zambrano.

INTERVENCION H.C. ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA: Buenas tardes señor presidente, mesa directiva, todos los Honorables Concejales, personero doctor Augusto Alejandro, muchísimas gracias a todos los que nos acompañan en esta tarde, muy buena la intervención y la tarea realizada por ustedes estos últimos 4 años, vemos una disciplina y una constancia en querer mejorar nuestra ciudad, garantizar los derechos de todas las personas, especialmente de los niños, aplaudo los programas que ustedes han implementado ¿sí? Y esperamos fortalecerlos en estos próximos 4 años, lazos de impacto, programa generación diamante, el tema del manual del nuevo ciudadano, pero quiero dejar como constancia de unos temas que nos preocupan y que al final van a ser beneficio para nuestra ciudad si nosotros los ponemos en práctica, hace poco vimos en las noticias y en las redes sociales un caso de maltrato a un adulto mayor y con un poco de tristeza tengo que decir que fue candidato del partido Centro Democrático al cual represento en este momento en la corporación y yo pienso que nosotros como corporados y también como ciudadanos, y haciendo un llamado de atención también a la administración debemos ser muy responsables con nuestros adultos mayores ¿sí?, estoy estudiando y quiero mostrarle unas cifras en este momento, para el 2020 aproximadamente en Santander tendremos casi 300.000 adultos mayores, en Santander existen actualmente 224.000 adultos mayores, es decir que por año se registrara un incremento aproximadamente de 8.000 adultos mayores, de los peatones que

mueren en las vías de Bucaramanga, el 75% son adultos mayores, ahora varias cosas no tenemos respeto por el adulto mayor y tenemos que generar una cultura porque todos vamos para allá ¿sí?, las personas con discapacidad también son, en algún momento nosotros también seremos personas con discapacidad en el tiempo cuando seamos adultos mayores, tenemos muchas personas en nuestra ciudad con la edad de más de 65 años y creo que nosotros debemos sensibilizar más ¿sí? y generar más programas para fortalecer el respeto y el valor a nuestros adultos mayores, eso es un tema que quería transmitir en este momento y lo otro es aplaudir el tema del manual del nuevo ciudadano, una tarea muy importante, si nosotros fortalecemos a nuestros niños en temas de educación, en temas de cultura, es la única manera para que nuestra ciudad en pocos años sea totalmente diferente, tenemos que por obligación meter la mano a nuestros niños en temas de educación, en temas de emprendimiento, en temas de cultura ciudadana, en temas de paz y convivencia, en temas de disciplinas, es necesario que lo hagamos, nosotros en tiempos de campaña estuvimos visitando los barrios más vulnerables de la ciudad, estratos 1 y 2 y me encontraba con casos de jóvenes de 22 años que no saben leer, no saben escribir y cuando yo les hacia un compromiso con ellos, y les decía: yo me les comprometo para generar un acompañamiento que ustedes se puedan preparar, su respuesta era esta: no me interesa, ¿porque no me interesa?, porque yo tengo mi mujer, tengo mis dos hijos y necesito salir a trabajar y el único poco tiempo que tengo es para compartir con ellos, son jóvenes que están expuestos y nosotros debemos acompañarlos y generar programas para poder ver un cambio en nuestra ciudad, si nos enfocamos y seguimos haciendo ese enfoque de trabajar por nuestros niños con disciplina, en poco tiempo veremos una ciudad diferente, ahora preocupante, estuve también revisando y más del 70% de las personas que son abusadas sexualmente en nuestra ciudad son menores de edad, son menores de edad, entonces nosotros tenemos que entrar a garantizar los derechos a nuestros niños, ¿porque

pasa esto?, otro tema, madres cabeza de familia, estuvimos visitando un sin número de empresas, fábricas de calzado, en fin, y cuando yo hacía un pregunta en campaña: levántenme la mano cuantas son madres cabeza de familia, más del 70 u 80% me levantaban la mano, personas que están trabajando y sus niños están prácticamente desprotegidos en sus casas al cuidado de un tercero y ahí vienen estos casos de violación, ¿Por qué?, porque esos casos de violación el 73% que son niños, más de la mitad son víctimas dentro de su propia casa ¿sí? y muchos de ellos los victimarios son familiares, vecinos o conocidos, es raro el caso que sea una persona desconocida, entonces nosotros como corporación y haciendo también una invitación a la tarea disciplinada que ustedes están haciendo debemos seguir trabajando para garantizarle los derechos a nuestros niños, trabajar también pensando de fondo porque eso también es un problema, tenemos muchas madres cabezas de familia en la ciudad, más del 50% de las que son madres en nuestra ciudad son madres cabeza de familia y eso es un problema que al final nos acoge absolutamente a todos, y por ultimo señor personero y presidente del concejo, quiero dejar una constancia por unos temas que también toco mi compañero Jorge Flórez el Honorable Concejal Jorge Flórez con respecto al tema ambiental ¿sí?, hoy se celebra el día mundial de la educación ambiental, entonces quiero leer un tema: Hoy 26 de enero se celebra el día mundial de la educación ambiental, esta fecha tuvo su origen a partir de la declaración de la conferencia en las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972, en la cual se debatió la importancia de cuidar el medio ambiente y se expuso la necesidad de los principios comunes que ofrecen la sociedad una inspiración y guía para preservar y mejorar nuestro entorno, las posteriores conferencias en Belgrado, en Rio de Janeiro y Cumbre de la Tierra, Guadalajara, congreso Iberoamericano de educación ambiental, vendría a cobrar la importancia de la educación, nosotros como concejales y en este caso Arturo Zambrano como concejal del Centro Democrático, partido Centro

Democrático, quiero hacer un llamado a todas las instituciones educativas, desde el nivel básico hasta los niveles profesionales donde allí donde el pilar del saber y la transferencia del conocimiento puedan inculcar a la sociedad una conciencia responsable sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales, poder mostrar desde los principios prácticos que estos no son ilimitados y que de no generarse una red de buenos ciudadanos no podemos garantizar un medio ambiente sano y limpio para nuestras futuras generaciones, entonces yo quiero hacer una invitación no solamente a la administración sino también a la sociedad en general para que nos comprometamos porque nuestros recursos son recursos ilimitados y tenemos que administrarlos de la manera correcta, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable concejal (…)

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Pido la palabra presidente.

PRESIDENTE: Sí Honorable Concejal llevo un orden, muchas gracias Honorable Concejal Arturo Zambrano, tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Marcell Pinzón, después el Honorable Concejal Fabián Oviedo, y después el Honorable Concejal René Garzón y después el Honorable Concejal Nelson Mantilla, tiene la palabra el honorable concejal Jhon Marcell Pinzón.

INTERVENCION H.C. JHON MARCELL PINZON RINCON: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a usted, a toda la mesa directiva, a los Honorables Concejales que hoy nos acompañan, al público presente y a la fuerza pública, un saludo muy especial al doctor Augusto Rueda una persona a la cual le guardo un profundo respeto y admiración como profesional, primero felicitarlo por esta cartilla o manual de nuevo ciudadano, la verdad es que es una herramienta didáctica muy bonita, si yo que tengo 27 años veo esta cartilla y me dan ganas de leerla, estoy seguro que una persona o un niño

que está en la escuela con mucha más razón lo va a hacer, me encantó ver esas cifras en las que mostraba que casi 90.000 personas fueron capacitadas para ser nuevos ciudadanos en Bucaramanga, y es que creo si no estoy mal que hace unos años cuando inicio esa campaña, maso menos la meta eran 100.000 personas hoy estamos sobre las 90.000 y seguimos avanzando, o sea que la campaña fue bastante formativa, y es que lo quiero resaltar porque traer 90.000 personas a ser nuevos ciudadanos no es solo buscar la firma de ellos, sino es enseñarles y capacitarlos en toda una formación diferente, hace unos años existía o todavía existe aunque no se aplique la urbanidad de Carreño y esto del nuevo ciudadano es como una evolución a la misma y es enseñarle a las personas a ser mejor dentro de una misma sociedad, de verdad lo felicito por cumplir esa meta, una meta de la cual hace algunos años fui participe y que espero que este programa siga siendo una línea base dentro de la personería de Bucaramanga porque debo felicitarlo al ser usted quien encontró ese foco en las escuelas, en la formación de los jóvenes para empezar a darles un camino y un cambio, no esperar a que llegaran a la correccional o esperar que llegaran a las cárceles para poder enseñarles que había un camino diferente y por ejemplo ese plan padrino que vi la verdad no lo conocía y me gusta mucho ver eso, porque en las fotos que observo veo la felicidad de los niños, no solo de quien está en bachillerato sino de los niños de primaria que son apadrinados, eso significa que se está haciendo un trabajo muy grande en las escuelas y lo felicito, de verdad que su labor ha sentado un cambio como lo dijo el Honorable Concejal Wilson Mora, estos cambios no son a corto plazo y de pronto la ciudad o muchos a hoy no ven el cambio que usted ha dejado o la huella que va dejando, pero en unos años la ciudad se lo va a recompensar porque es la única forma de encontrar esa paz y esa convivencia en los ciudadanos, de verdad lo felicito y espero que estos programas sigan en Bucaramanga y que esta ciudad no solo sea la ciudad bonita y la ciudad de los parques sino la ciudad de las personas mas

cultas y que tengamos una cultura ciudadana muy grande, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Jhon Marcell Pinzón, tiene la palabra el Honorable Concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCION H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON: Bueno muy buenas noches para todos los presentes, a los concejales, a los compañeros amigos, a la mesa directiva, al señor personero al doctor Augusto Rueda, también pues unirme a lo que han mencionado allá anteriormente mis compañeros y felicitarlo por esa gran labor, porque si como ciudadano uno percibe que existió un personero que se preocupaba por defender al ciudadano y viendo esta cartilla también hasta hoy también no la conocía, pero es agradable encontrar que una persona como usted doctor Augusto se esté preocupando por realmente la causa de los problemas, porque el tema no es multiplicar la seguridad en las calles de Bucaramanga sino darle a la causa y pues estaba leyendo acá, abrí la página 29 y dice se buscan niños, niñas y jóvenes y en todo en la relación de lo que contiene la cartilla es difícil encontrar esos niños ya hoy en día con esos valores que se han venido perdiendo en cada una de las familias, en cada uno de los hogares bumangueses, entonces también unirme a esas felicitaciones y desde luego es muy importante en lo que hace referencia el concejal Jaime Andrés Beltrán en cuanto al empalme con el nuevo personero para que él siga con los mismos ideales y los mismos pensamientos en el desarrollo de ser personero de Bucaramanga, también con mucha preocupación en cuanto a todas las personas que hoy no solamente las CPS del municipio sino muchos contratistas, empresarios que tienen cuentas represadas en la administración, gente que no tiene un capital suficiente para esperar varios meses por sus cuentas, esa gente que no se le pudo pagar en diciembre también intervenir porque no se puede permitir y en esta administración tampoco podemos permitir que los registros presupuestales se hagan de una manera, eso lo tenemos que revisar

más adelante cuando estemos debatiendo los temas de presupuestó y plan de desarrollo porque el registro presupuestal debe ser como lo dice, existir ese registro y existir esa disponibilidad de dinero para que en el momento que se termine una ejecución de un contrato o termine una CPS pues no tenga que esperar más de 8 días para que le realicen su respectivo pago, porque todos sabemos que uno cuando trabaja es porque necesita y está esperando el pago, no siendo mas presidente muchas gracias y muchas gracias al personero también.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal Fabián Oviedo, tiene la palabra el Honorable Concejal René Garzón.

INTERVENCION H.C. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ: Gracias señor presidente, doctor Augusto bienvenido, un saludo a los Honorable Concejales, a su equipo de trabajo a las personas asistentes, bueno es complicado echarle flores o felicitar a un servidor público, porque cuando nosotros juramos cumplir con la constitución y la norma y la ley pues eso es lo que nos toca hacer ¿cierto?, es trabajar por las comunidades, esa es nuestra función, pero hay funcionarios que saben y dominan y le dan el enfoque a las cosas y le dan un enfoque diferencial a la norma y a la ley que sin violarla generan unas dinámicas que dan mayor efectividad en los procesos sociales y ahí es donde de pronto le puedo decir doctor Augusto que usted y su equipo, todo el equipo de la personería, pues lograron consolidar algo que en Bucaramanga toca analizarlo con pinzas y que tiene que ver también mucho con la seguridad porque es que todo cuando hablamos del sistema carcelario, del sistema de responsabilidad penal, de la infancia y la adolescencia, pues todo tiene que ver pues con el comportamiento, los valores, la ética, la tolerancia y lo hablábamos porque yo hice parte de algunos de los comités en donde usted participo y claro que su programa de trabajo con los niños es importantísimo porque es donde esta pues el futuro de donde podemos generar algunos cambios en el comportamiento humano para

que se generen unos mejores resultados a futuro, hoy de acuerdo a las estadísticas de la policía nacional el tema de riñas y el tema de percepción ciudadana frente a la seguridad ha venido variando y eso no varía simplemente porque sí, varia porque hay unos programas y unos proyectos que generan una diferencia en el comportamiento humano y en los sectores, eso se empezó a vivir, usted capacito u oriento o hablo o charlo con más de 100.000 personas en el tema de un nuevo ciudadano para la ciudad, y la administración municipal en los diferentes programas en los que nosotros logramos liderar, tuvimos que hablar con otro tanto, todos hablábamos el mismo idioma, la tolerancia, el respeto, los valores y lógico que eso impactó y por eso nosotros logramos generar una disminución en los indicadores en lo que tiene que ver con la seguridad, en las riñas, en la intolerancia, en la percepción ciudanía de la seguridad en aproximadamente 2 puntos y eso es bien difícil porque decirle a la gente que la ciudad es más segura, o decirle a la gente que la ciudad es menos pobre, o decirle a la gente que la ciudad tiene otros indicadores, eso es bien complicado porque por ahí es donde se nos meten a decir que somos malos por la percepción, no por el indicador sino por la percepción, hay unos temas importantísimos usted se va hasta marzo doctor Augusto y creo que se va con la satisfacción del deber cumplido pero usted tiene que trabajar hasta el último día y ahí en ese tema estoy de acuerdo con algunas de las intervenciones de los compañeros, hay unos temas bien álgidos en la ciudad, en lo que tiene que ver con esos indicadores, en el tema de niños y de infancia y de adolescencia doctor Augusto como usted alcanza a estar en la estructuración del plan de desarrollo de esta nueva administración que va por 4 años, no hay ni un solo programa que le de protección a los niños de 5 a 14 años, no hay ni uno solo todo esta enfocado desde el gobierno nacional al de 0 a siempre y 0 a siempre va hasta los 5 años, y ahí es donde el Estado, la familia y todo el componente social deja a los niños sueltos y ahí es donde viene el problema, los niños de 5

años en adelante es en donde están estructurando su personalidad y están absorbiendo lo que realmente van a generar ellos a futuro, ni siquiera la sociedad, usted sabe la trepartita que es la responsabilidad que tiene el Estado, la sociedad y la familia, pero eso no funciona muy bien, ahí es donde tiene que intervenir usted también y dejar sentadas unas bases fundamentales en la corresponsabilidad que tenemos todos, ni el colegio me tiene que educar al hijo, ni es responsabilidad de la policía, ni es responsabilidad del Estado, es responsabilidad de todos, es la corresponsabilidad y ahí es donde nosotros, usted tiene que señor personero estructurar y estar muy pendiente que a partir de la próxima administración se generen unos programas contundentes, de fortalecimiento de la atención a los niños de los 5 a 14 para no tener que castigarlos, el sistema de responsabilidad penal, yo no lucharía tanto por estar pendiente de que Dios mío los están tratando mal porque hay hacinamiento, no señor, al contrario, yo tengo que pelear es porque ese niño no llegue allá, porque tenga los valores y la atención, el respeto y la atención de la sociedad, del Estado, de la policía, de la familia para que ese niño no llegue a engrosar las estadísticas del sistema de responsabilidad penal, no es construyendo más centros de internamiento, no es construyendo más celdas, es generando una política integral en lo que tiene que ver con la educación, con la cultura, con el deporte, con la salud, políticas integrales e integralidad de la administración, está totalmente desintegrada, cada cual actúa como quiere, cada cual gasta los recursos como quiere y ese es un tema que tenemos que integrar en el plan de desarrollo para que no se cometan esos errores, salud trabaja con deporte, cultura trabaja con deporte, interior trabaja con deporte, INDERBU trabaja con deporte, todos gastan los recursos en deporte y a veces el mismo niño resulta con 5 bolsas de uniforme, porque son los mismos lideres que llevan a los mismo niños a los diferentes programas de Bucaramanga y no hay una racionalidad en la entrega de los recursos, entonces en el

sistema de responsabilidad penal, hay que trabajar, hay que trabajar en los programas de los niños de 5 a 14 años, hay que trabajar en el sistema carcelario en Bucaramanga, el doctor Jorge Honorable Concejal tiene la razón, hoy el sistema carcelario determina que los municipios son los que tiene que responder por los sindicados, ahí tenemos un error, y ahí nos toca incluirlo en el plan de desarrollo porque le tocara al municipio empezar a responsabilizarse por los sindicados de la ciudad, ese es uno de los temas importantes para esta nueva vigencia que vamos a tener, hay esquema de víctimas, doctor Augusto usted sabe que tenemos más de 100.000 víctimas de acuerdo al informe que nos entregó aquí la defensoría del pueblo, más de 100.000 en la ciudad de Bucaramanga, eso es mucha gente, ahí se ha venido variando también el comportamiento y la idiosincrasia del pueblo santandereano, 100.000 personas y dicen que somos 600.000 o 700.000 entonces ahí hay que trabajar porque ustedes inciden indirectamente en la recepción de la denuncia y usted sabe también que hay bastantes dificultades en el tema de la determinación de las denuncias y de las asociaciones que manejan el tema de las víctimas en la ciudad de Bucaramanga y que tendremos que poner el dedo en la llaga, porque viene un proceso muy grueso en el país que el tema del posconflicto en donde víctimas y victimarios se van a encontrar, entonces es un tema que hay que trabajarlo, el Honorable Concejo hace unos meses aprobó acá un acuerdo municipal importantísimo para que se determinaran los jueces de paz en la ciudad, tendrían que haberse elegido el año inmediatamente anterior, no se eligieron, esos jueces de paz ustedes saben que es una justicia alternativa y que empiezan a generar conciencia en las comunidades que hay otras formas de resolver los problemas, cierto tipo de problemas, entonces doctor Augusto hay que mirar que paso, que funcionario tenía la responsabilidad de hacer efectivo esos jueces de paz, nosotros trabajamos unos programas que usted sabe que también dieron unos resultados especiales y fue el tema de la tolerancia y no se hizo porque

fuera un programa de x, y o z persona es porque sabíamos perfectamente que el problema grave en la ciudad, en lo que tiene que ver con la convivencia ciudadana, se arraiga en la intolerancia, el 70% de los homicidios en la ciudad se dan por intolerancia, las riñas es el indicador más alto en la ciudad, el que nos dispara casi todas las estadísticas nacionales, somos los más agresivos del país de acuerdo a las estadísticas, donde más se presentan riñas, la comuna 5 es el sector donde más riñas hay en Bucaramanga, eso lo sabemos y ese va a ser el debate que le vamos a hacer a la policía nacional cuando venga, para que no nos digan que hay que hacer, sino nosotros tenemos que ser proactivos en cómo se debe manejar la seguridad y convivencia ciudadana, porque nosotros somos los coadministradores del municipio y el alcalde es el comandante y jefe de la policía nacional en el municipio, en su entorno, entonces tenemos que hacer los aportes considerables, usted sabe del tema, los concejales saben del tema, pero me parece que es fundamental que así como también los Honorables Concejales generaron un acuerdo municipal o una ley para el municipio, para el alcalde , para los servidores, creando un programa que se llamaba tolerancia en movimiento, pues si me gustaría señor personero, que mire cuales son los resultados de ese programa, para que la administración que esta empezando no crea que es una cosa partidista sino que es un programa que beneficia, así como sus programas en la personería municipal dieron un contundente éxito en algunos temas, pues en otras aspectos la administración municipal, también trabajo en unos temas que es innegable el poder tapar con un dedo el sol, de algunos resultados satisfactorios que se dieron, entonces doctor Augusto si me gustaría que se trabajara en esos temas, que dejara estructurado el nuevo personero de Bucaramanga que no lo conocíamos el Honorable Concejo, ninguno de nosotros lo conocía se ganó por méritos el cargo pero desafortunadamente o afortunadamente como se quiera ver, el señor viene de Bogotá y aclimatarlo va a ser un poco difícil, porque Bogotá es totalmente

diferente a Bucaramanga y entonces nos toca dejarle unas estadísticas y una visión de ciudad actualizada para que él pueda de manera rápida absorber esa información y poder contextualizarse en lo que tiene que ver hoy, lo que es la Bucaramanga de hoy, es una persona muy estudiada, estructurada, inteligente, la verraquera, pero es que la minucia de los barrios, la violencia, el hambre, la pobreza, las necesidades, las riquezas, los valores, esos se viven en el punto, en el sitio y hay que tener bastante recorrido para poderlo saber interpretar y para poder generar programas que de verdad impacten realmente de una manera rápida y contundente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muy amable por su intervención Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buenas tardes a todos los Honorables Concejales, también a las personas que nos acompañan, a la policía nacional, doctor Augusto mucho gusto la verdad pues debo distinguirle en la personería, se dé su compromiso, de su trabajo y la convicción hacia el bien de ciudad pues ya los Honorables han hablado parte doctor Augusto pero hay un tema que si lo han dicho, ese tema de las personas, los CPS, las personas, los contratistas que se está viendo el sufrimiento es la palabra de que ven las filas y la esperanza de que se les empiece a pagar ya que ellos en este momento doy fe hay muchas personas que en este momento trabajaron 3 meses desde año pasado, prestaron plata para pagar la seguridad social de estos contratos que hicieron aquí en el municipio, deben arriendos, deben comida, deben en todas partes y la verdad es un llamado doctor a que de pronto usted pueda hacer el acompañamiento para que se mitigue y se pueda que la administración municipal busque las formas de empezar a cancelarle a todas estas personas que por cierto son bastantes que engrosan las filas

esperando y esperando de que se les empiece a desembolsar el pago de las meses atrasadas de sueldo, también contratistas, lo decía aquí varios concejales, contratistas que tienen invertido y resulta que por favores darles celeridad a esos procesos y a esos trámites para cancelar a medida que se vaya pudiendo, lo que tema también que ha repartido el doctor Wilson Mora el tema de por favor la urgente contratación del personal que está necesitando la administración municipal, la oferta pública, la ciudadanía, necesitamos empezar a que sea dirigente la forma de la contratación para darle celeridad a que la administración empiece a tomar la efectividad, la calidad y el servicio para la ciudadanía bumanguesa y coincidir con el doctor René Garzón más doctor que los temas de programa de infancia y adolescencia, usted pues como sabemos casi va a estar acompañándonos en parte del proceso del plan de desarrollo, agradecerle doctor ese tema es un tema la verdad importantísimo para construir ciudad, este manual la verdad es muy didáctico, es muy bueno, es un manual del nuevo ciudadano y la verdad doctor la infancia de los 5 a los 14 años en todos los sectores de las ciudad y en las comunas de la ciudad se necesita crear esa política pública de acompañamiento, agradecerles y la verdad pues son las solicitudes que se hacen para que construyamos ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy amable Honorable Concejal, tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a los señores periodistas que están hoy aquí en el concejo de la ciudad y a todos las personas que vinieron, señor presidente yo celebro que hoy venga el señor personero a rendir prácticamente su último informe como personero de la ciudad de Bucaramanga, considero de que ya en este periplo en estos 4 años obviamente demostró su capacidad de trabajo frente a una personería que como el mismo lo dijo es ejemplo en Colombia y que a nosotros nos hace los

santandereanos saber que tuvimos un bumangués sentado en la personería de Bucaramanga haciendo las cosas bien, esa es una satisfacción que nos queda a nosotros de ver que usted cumplió con un deber que el pueblo le dio y era ser el interlocutor de el frente a la administración y frente al pueblo y frente a todo porque usted es el defensor del pueblo prácticamente, y señor personero yo escuchaba atentamente al doctor René Garzón cuando habla de los niños entre los 5 y los 14 años, el año pasado nosotros aprobamos un acuerdo municipal que se llama generación diamante y esa generación diamante doctor René abarca de coger el niño desde el grado 0 hasta que termine el grado 11 y nosotros podamos en 12 años presentarle a la ciudad unos niños que se convirtieron en jóvenes con valores porque los cogimos desde que eran niños y se convirtió en un programa obligatorio de la administración municipal y del próximo personero al que llegue porque lo llevamos a acuerdo municipal y lo que queremos es que definitivamente la única forma de nosotros poderle cambiar las costumbres a nuestros niños y a nuestros jóvenes es desde que arranquen a estudiar y si no estamos nosotros señor personero inmersos en que nuestra tradición obviamente continúe y quiero decirle doctor René Garzón que este concejo anterior fue responsable frente al tema de manejar esta generación diamante y en la cual nosotros en 12 años veremos unos resultados, usted lo decía esto no es a corto, esto es a largo plazo que empecemos a hacer un nuevo ciudadano en la ciudad de Bucaramanga y señor personero hay que decirle a la ciudad frente al tema de todo lo que usted trabajo, frente al tema de las cárceles, frente al tema de todo lo que le competía hacer como personero de la ciudad yo creo que usted tiene la satisfacción del deber cumplido yo creo que usted se puede ir con la frente en alto de la personería de Bucaramanga porque lo único que hizo fue trabajar, crear cosas importantes y hacer las cosas como son, yo he escuchado atentamente a algunos concejales hablando del tema de que la administración tiene que arrancar ya a contratar el

personal para que empiece a funcionar yo si le recomendaría señor personero antes de usted dar el debate frente a este tema se cerciore como están las finanzas del municipio para saber si verdaderamente se puede contratar gente hoy ya en el municipio de Bucaramanga porque aquí muchos se han quejado de que cuando se da el certificado presupuestal obviamente tiene que estar en caja la plata para que se le pueda pagar a las personas sino estaríamos en lo mismo, teniendo un poco de gente contratándola y que después digan que no tienen los recursos para pagarla, fíjese cuantas de las CPS del año pasado están hoy en tesorería para cancelar, entonces yo si llamo la atención hoy frente al tema que si hay gente que está viniendo a trabajar gratis pues yo pienso que es la responsabilidad de cada uno y que obviamente de pronto la personería podía darse un paso por todas las secretarías haber cuánta gente de la que dicen allá en el bajo mundo de la plaza, están regalados trabajando si de pronto les dan un contrato que eso no es lógico que pase, pero si es supremamente interesante saber en esa discusión si la administración puede arrancar a contratar a sabiendas de cuál es la situación económica que tiene el municipio de Bucaramanga y si tiene la plata pa cancelarles, obviamente que hay un personal de planta señor personero y obviamente que se requiere que para que la administración funcionen se tienen que ingresar otras personas pero se tiene que hacer con responsabilidad frente al tema de que se le vayan a cancelar los emolumentos y no como lo repetido ahoritica averigüemos cuantas CPS faltan por cancelar hoy en el municipio de Bucaramanga, entonces no podemos nosotros en este momento de pronto decirle a la administración arranque a contratar gente cuando no tiene plata para pagar doctor René Garzón, es decir sería interesante pero es que ese tema no es suyo, ese tema es de la contraloría municipal que es la que regula la parte fiscal del municipio, saber cuánto son las arcas, en las arcas cuánta plata tenemos, cuanta deuda quedo, como se van a pagar esas deudas que existen, que dicen no

presuntamente, a mí no me consta porque yo no hago parte allá de la administración municipal en la secretaría de hacienda, no me atrevería aquí a ser irresponsable a dar un dato en decir cuántos millones o miles de millones se deben en el municipio de Bucaramanga, pero ojo con eso es la responsabilidad frente al tema que tiene la administración de cumplirle a la gente que mañana vayan a contratar para que ellos sean los que definitivamente les cancelen a la gente, aquí nosotros hemos venido hablando que el que gana es el que goza y nosotros el candidato que llevábamos no gano, entonces nosotros como porque vamos a ir a pedir ahoritica allá que nos den participación, si el que gano tiene todos sus méritos para llevar la gente que quiera, pero tiene que tener la plata pa pagarle a la gente señor personero y sería bueno saber eso y sería bueno que la personería se dé un paso por todas las oficinas y miren que clase de personas son las que están ahí para saber si han sido contratadas o si es personal de planta que está funcionando, entonces yo llamo la atención en este tema yo creo que aquí nosotros tenemos que decirnos las grandes verdades y cuando nos digamos las grandes verdades nosotros tenemos que saber a qué atenernos frente al desarrollo de la misma, yo creo que señor personero ya para terminar y sin venir a sacarlo en hombros como a los toreros por estos 4 años que usted estuvo en las personería de Bucaramanga, sino decirle que fue una persona responsable con la ciudad y responsable con su tema porque dejo acuerdos municipales que tendrán que desarrollarsen en el tiempo y usted en 12 años esa semilla que sembró de la generación diamante muchos yo creo que la alcanzaremos a ver y mirar que clase de ciudadanos tenemos hoy en la ciudad de Bucaramanga, para usted es un honor porque usted fue el que la empezó pero usted para empezar eso primero hizo un estudio de cómo se podía conseguir el buen ciudadano, como le podíamos cambiar las costumbres a la gente, cómo seríamos nosotros capa es de hacer las cosas supremamente bien, desde el punto de vista de respetar, de saber que tenemos unos derechos y que también tenemos unas

obligaciones, es ahí donde se forma el buen ciudadano, saber cuáles son nuestros deberes y cuáles son nuestros derechos frente a desarrollar a un ciudadano importante en el municipio de Bucaramanga, entonces señor presidente yo simplemente dejo hasta ahí, tenía que intervenir porque obviamente cuando se habla de temas como estos tan puntuales y de la forma como se han venido adelantando uno tiene que por lo menos salirle al paso y decirle a usted le deseo buen viento y buena mar, usted hizo las cosas bien, usted la vida le dará otras oportunidades supremamente interesantes, pero lo interesante de todo es que usted representa a nosotros los santandereanos, a los bumangueses y nos hizo quedar bien en estos 4 años, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Bien Honorable concejal, tiene la palabra seguidamente el doctor concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Muchas señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, un saludo muy especial al doctor Augusto Rueda Gonzales personero de nuestra ciudad de Bucaramanga y a todo su equipo de trabajo, un saludo muy especial a las fuerzas públicas, a los medios, a las barras de nuestra ciudad de Bucaramanga, doctor Augusto yo siempre voy a volver a repetir lo de ayer y hoy lo alago porque son de los poquitos que ha presentado un informe a color entonces aquí como las personas a veces confunden las estadísticas (sí) y eso si lo alago porque lo del césar para el césar, uno que si se lee las cositas, lo detalles y todo eso entonces uno si les entiende ¿sí?, doctor aquí hablaron tocaron mis compañeros que me antecedieron la palabra, que me antecedieron aquí la palabra, tocaron temas muy importantes, yo siempre he sido doliente del adulto mayor, a noviembre los acilos, las casas geriátricas, lo que manda la ley 1276, la plática que pagamos anticipado de la estampilla proanciano porque eso no es plata de recursos propios del

municipio, ni es plata de la nación, es platica que pagamos nosotros anticipadamente y no es justo que en el mes de noviembre a los acilos les estaría debiendo aproximadamente 9 meses y a 30 de diciembre de este año, a 30 de diciembre de este año, del año que paso perdón, del 2015, se le quedo debiendo el último trimestre, diciembre, noviembre y octubre, yo creo que sería muy bueno que usted con el empalme del nuevo personero que sea doliente de ese tema tan importante, un tema que los adultos mayores cuando tienen eventos especiales los acilos van allá, llegan como el tema más importante y más doliente de la ciudad pero cuando nos vamos a tocar el tema real, todo el mundo le saca el cuerpo a la realidad de los acilos de la ciudad de Bucaramanga, en el tema del informe suyo muy bueno, muy planificado, me da aquí unos cumplimientos, siempre en la pirámide de planeación se busca el interés general y terminamos con lo particular, en información suya en la primera página, nos da un cumplimiento, nos basa un porcentaje muy positivo 113%, 130%, 125% pero ¿sobre qué metas?, o sea no me da el plan de las metas para yo decir oiga el plan de acción estuvo compensado sí fue muy bueno, aquí usted nos monta un porcentaje, yo lo desconozco porque no conozco la administración pasada y es una observación pequeña, y siempre se habla que la pirámide de planeación se arranca con el plan, la programación, el proyecto y así sucesivamente y usted nos manda la proyección y después la programación, arranca con lo particular y termina con lo general, cuando nosotros siempre buscamos el interés general de la ciudad, aquí las preguntas respecto al programa de formación de la ciudadanía, de las personas estudiantes, tenemos unos ciudadanos comprometidos y eso si le tengo que alagar y le tengo que decir felicitaciones y públicamente cuando tenga que salir a los medios le voy a decir que la gestión suya fue muy positiva porque yo creo que desde el primer día que usted se sentó como personero de la ciudad de Bucaramanga, marzo del 2012 hasta el 29 de este mes, del 2016, he visto que su presupuesto se ejecuta más a la infancia, adolescencia y niñez y es un tema que de

verdad ellos son los futuros de la ciudad, ellos son los futuros de nuestra sociedad, ellos son los futuros de nuestros hogares y de verdad lo felicito porque enfocó el tema donde lo tenía que radicar y ahí creo que el 60, el 70% del presupuesto de acuerdo a su informe que lo leí muy juiciosamente y antes de hacer este comentario yo le pregunte a uno de sus asesores y me dijo sí concejal está bien enfocado, casi su 60 y su 70% de inversión lo hizo sobre la prevención de la niñez, la juventud y la adolescencia y eso si hay que alagarlo porque nosotros cuando hablamos de la prevención y vamos con metas de unas capacitaciones futuras y ahí es donde nosotros tenemos que atacar el mal, nosotros ya no tenemos que llegar a donde nosotros los viejos porque ya nosotros como estamos quedamos, una de las preguntas que me queda en inquietud señor personero, ¿Qué tipo de apoyo se ha dado a los personeros estudiantiles? Además de la capacitación, muchas fueron acciones, pero que más fueron, otra de las preguntas, ¿Cómo se miden los resultados del programa en términos del impacto? Yo voy a una capacitación, llevo la prevención, recupero de pronto el joven en la drogadicción pero ¿cuál fue el impacto al finalizar su año escolar?, ¿cuál fue ese impacto?, ¿Qué se tiene proyectado para fortalecer este programa en el nuevo plan de desarrollo para este periodo?, aquí tenemos una administración, un periodo constitucional de un nuevo alcalde que dice que su compromiso más grande va a ser la población más vulnerable, sería muy bueno que usted con ese empalme, con el nuevo personero, sea un doliente para que no deje caer todo el enfoque y el norte que usted le dio a la personería con el tema de la niñez, la juventud y la adolescencia y finalmente señor personero ¿cuál ha sido la posición de la personería de Bucaramanga respecto a la situación del carrasco?, ¿Qué acciones realizo en el 2015?. Hoy como el tema mundial ambiental sobre los derechos humanos, porque aquí hablamos todo lo del carrasco pero usted como personería, ¿Cuál fue ese tema de acción que realizo en el año 2015? Señor presidente muchas gracias por haberme permitido la palabra.

PRESIDENTE: Bien Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCIO H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señor presidente, quiero saludar a todos los presentes, a los compañeros concejales y al señor personero y su equipo de trabajo, yo estaba escuchando muy atentamente las intervenciones de todos los compañeros, no estaba aquí, pero estaba aquí dentro del concejo y la verdad es que si doctor Augusto primero que todo felicitarlo por el ejercicio y el trabajo que hizo usted de la personería y del cual hoy Bucaramanga prácticamente usted puede entregar un balance muy importante a la ciudad en lo que tiene que ver con la personería, con lo que tiene que ver con el ejercicio del cargo en toda la ciudad, y como decía el doctor René, lo escuche decía que hay que aclimatar el potro que viene, pero yo creo que eso ahorita como en Bogotá creo que esta hoy la temperatura igual a Bucaramanga yo creo que eso llega aclimatado en el tiempo que le falta para la posesión, lo importante de esto es que yo escuchaba señor personero que están pidiendo de que la contratación de que falta en el municipio de Bucaramanga, yo creo que nosotros no somos los que tenemos que pedir que se contrate la gente, los que tiene que pedir que se contrate la gente es cada secretario de despacho sabrá cómo debe rendirle cuentas a la ciudad de Bucaramanga en cabeza del señor alcalde y yo creo que sabrá cómo funciona cada entidad y mire hoy creo que la planta de personal en lo que tiene que ver con provisionalidades, todo lo que tiene que ver con la planta que hoy cuenta la administración municipal de los nombramientos que se hicieron en el último año, yo creo que es muy pocas las CPS que se necesitan porque usted puede pedir un informe y usted sabe cuanta gente ya quedo hoy nombrada en la ciudad de Bucaramanga, presuntamente yo no tengo el dato exacto, pero la administración municipal sabe que yo creo que hoy debe estar doblada o triplicada la planta de personal, como la recibió la

administración del doctor Luis Francisco y como se la entrega hoy al ingeniero Rodolfo, yo creo que tiene la planta prácticamente suficiente y es muy poco las CPS que necesitan porque ahí hay la gente de planta que tiene ya prácticamente suficiente para salir adelante con los propósitos, mire a mí me decían de que en una secretaría había que hacer 3 turnos, unos que trabajaban de las 7:00 de la mañana a las 10:00, otros que trabajaban de 10:00 a 2:00 y los que trabajaban de 2:00 a 4:00 y los que no venían a trabajar, habían 4 turnos, entonces ¿para qué? Por eso lo que nosotros hablábamos aquí señor personero, la intención muy buena pero mire cuanta gente está hoy en la calle, cargan un recibo, fuimos CPS, fuimos CPS y vinieron y prestaron por aquí inclusive había alguien que les prestaba la plática para legalizar entonces en vez de ayudarlos se perjudicaron porque hoy esta gente está prácticamente en un problema, en un dilema de que no se saben cuándo les van a pagar porque la administración depende de los recaudos que le entren diarios y usted puede pedir hoy los recaudos en que se están invirtiendo, la administración tiene unas prioridades que cumplir, la administración tiene unas prioridades que cumplir y lo poco que le está entrando por impuestos al municipio diario, prácticamente ya están comprometidos, practicante ya hay compromisos adquiridos que la administración debe, no los puede obviar y como tal debe cumplirlos de manera inmediata, por eso yo creo que las CPS por rápido, por agilidad que tenga la administración, en un mes, mes y medio les empezaran a pagar a esta gente que trabajo y que prácticamente hoy no tiene la posibilidad de un recurso, yo creo doctor Augusto que lo importante de esto, no es pedirle a la administración que contrate, sino que es pedirle si esta funcionando o no está funcionando y yo creo que en lo poco que he podido observar la administración ya arranco, ya es esperar el informe de los 100 días, aquí la preocupación de nosotros no es a quienes van a contratar, como lo van a contratar, sino que nos traigan un informe de el desarrollo de la administración que hoy

prácticamente ya está adelantándose y ya está funcionando, y en lo que respecta a la personería pues leía el informe, hay cosas todavía que le hicieron falta y que usted tenía muchas intenciones y preocupaciones por las diferentes situaciones que se presentan en la ciudad de Bucaramanga, sobretodo en la inseguridad, acuérdese doctor Augusto, que usted fue un promotor y era de las personas que quería que se trabajara con este proyecto tan importante que se aprobó en el concejo de Bucaramanga y que nunca se pudo viabilizar y es un acuerdo que hoy existe en la ciudad de Bucaramanga del cual usted lo conoce y sabe y que creo que en otras ciudades si ya prácticamente hoy es un éxito total, ojala que con el nuevo personero o con la nueva administración, podamos sacar de allá, de los anaqueles este proyecto de acuerdo que fue una intención suya y que inclusive cuando el doctor René fue secretario del interior también pensamos que se podía haber sacado adelante, fueron las intenciones, pero desafortunadamente como se necesitan recursos y los recursos no existieron y eso yo creo que se quedó solamente en el papel y hay cosas importantes que usted tenía planteado desde la personería y que se deben retomar, yo creo que estos 4 años de la personería en cabeza suya, el personero que se eligió hoy, que está elegido en la ciudad de Bucaramanga debe retomar todas estas cosas importantes que quedaron y que hoy faltan todavía por culminar que yo se que ese es el éxito de una buena administración no llegar y tapar y acabar con lo bueno que se hizo y venar aquí a improvisar no, hay que tratar de defender lo que prácticamente en la personería quedo hoy plasmado en los diferentes barrios de la ciudad y en la ciudad de Bucaramanga para que sigan adelante y se saquen en su totalidad estos proyectos tan importantes, mire que 4 años pareciera que fuera mucho tiempo y a la larga eso es un abrir y cerrar de ojos, pero si la administración que viene, si la administración del nuevo personero se enmarca en estos proyectos tan importantes que quedaron hoy en la ciudad de Bucaramanga podemos de verdad tener un éxito total y eso es lo importante yo creo que

cuando se haga el empalme de la personería ahí es donde nosotros debemos recalcar y donde nosotros debemos saber cuándo se haga ese empalme, ¿Cómo quedo? Y ¿en que situación va a quedar? para nosotros seamos unos defensores aquí desde el concejo de Bucaramanga, estos proyectos tan importantes plasmados hoy en su administración doctor Augusto, yo si le pido el favor ojala que cuando se haga el empalme, no sé cuándo lo vayan a hacer y lo terminen nos dejen un informe de lo que se dejó, de lo que se entregó para que nosotros seamos prácticamente unos orientadores o por lo menos estar pendientes de cada uno de estos proyectos que faltan para culminar en la ciudad de Bucaramanga y que con su buen equipo de trabajo y con el esfuerzo que usted hizo desde la personería se podarán dejar plasmados ahí en la ciudad, muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muy bien Honorable Concejal, entonces como hay muchas preguntas y muchas respuestas le vamos a pedir al señor personero que nos la haga llegar por escrito para cada uno de los concejales, muy amable doctor augusto rueda por su intervención e informe y claridad de lo que se ha hecho en estos 4 años en la personería, sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: 6° Lectura de documentos y comunicaciones, le informo señor presidente que hay una comunicación sobre la mesa.

Embajada mundial de activistas por la paz
Trabajando por la familia humana
Floridablanca enero 25 del 2016
Doctor Henry Gamboa Meza Presidente del concejo municipal Bucaramanga

Referencia: Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del holocausto.

Respetado doctor Gamboa reciba un cordial y afectuoso saludo de nuestra parte, la embajada mundial de activistas por la paz EMAP es una

organización sin fines de lucro que surgió como una inspiración pacifista de internacional doctor William Soto Santiago, quien durante varias décadas ha liderado múltiples iniciativas de paz y campañas en favor del respeto a los derechos humanos, además de otros proyectos actualmente se desarrollan ciclos de foros universitarios educar para recordar, cuyo propósito es mantener en la memoria colectiva de la humanidad el holocausto como el paradigma del genocidio, la organización de las naciones unidas estableció que el día 27 de enero de cada año sea designado como el día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del holocausto mediante resolución 60/7 de su asamblea general del año 2005 aprobada en la 42 sesión plenaria del 1° de noviembre de dicho año, la fecha elegida corresponde al día en el que el ejército rojo ingreso y libero el campo de exterminio en Polonia, recordar el genocidio cometido que no victimizo a un pueblo sino a la humanidad donde innumerables miembros de otras minerías fueron asesinados, se hace necesario para mantener la memoria, en las presentes y futuras generaciones evitado que se repitan actos de racionalidad violatorios contra la vida de la familia humana, acompañada a su vez de disertación y reflexiones en torno al valor de los derechos humanos, de esta forma la embajada mundial de activistas por la paz EMAP promueve esta conmemoración, motivo por el cual nos permitimos invitarlo a usted y a todo el Honorable Concejo a este acto que tendrá lugar el próximo 27 de enero en el auditorio de la policía metropolitana calle 41 N°11 -44 a partir de las 11:00 de la mañana, agradecemos su amable atención y quedamos a la espera de su confirmación,
Cordialmente,
Arquitecta Luz Amparo Pico Prada
Coordinadora regional de la embajada mundial de activistas por la paz.
He leído el comunicado señor presidente

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día secretario.

SECRETARIO: 7° Proposiciones y asuntos varios. Hay sobre la mesa 1 proposición señor presidente

PRESIDENTE: Por favor dar lectura a la proposición

SECRETARIO:
Bucaramanga, enero 26 del 2016
Proposición: de conformidad con el artículo 7° del acuerdo municipal N°015 del 2014 el numeral 2 del artículo 32 y articulo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, la bancada del partido Liberal, Opción Ciudadana y MAIS se permiten citar a la coordinadora de la unidad de respuesta inmediata municipal señora Lida Magali Rey Quiñonez, al secretario del interior doctor Pedro Nel Rodríguez Barragán e invitar al comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga brigadier general William Ernesto Ruíz Garzón, al secretario de salud y ambiente doctor Raúl Salazar Manrique, al secretario de planeación doctor Claudio Fabián Mantilla Correa con el objetivo que rindan un informe de gestión ante el concejo municipal de Bucaramanga teniendo en cuanta el siguiente cuestionario:

1. En que consiste el programa RIMB es decir, respuesta inmediata municipal, su creación y funciones
2. Cuál es el procedimiento para que un ciudadano interponga una queja ante el RIMB de acuerdo a las funciones y competencias de este
3. Señalar los indicadores de gestión de los últimos 2 años
4. Cuantificar las medidas aplicadas en relación a las peticiones de la comunidad en el último año
5. Determinar las actividades realizadas a la fecha y estado actual del programa

Atentamente y firman los concejales de la bancada mayoritaria de Bucaramanga.

Señor presidente para que pone en consideración si no hay quórum o votémosla nominalmente, señor presidente le solicito.

PRESIDENTE: Cuando estábamos iniciando la proposición había quórum desafortunadamente ya no hay quórum.

Bueno votémosla nominal.

PRESIDENTE: No, aplacémosla señor concejal, no hay quórum continuemos con el desarrollo

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno, agotado el orden del día, no hay quórum, (pero no hay quórum), entonces la dejamos para mañana, citamos a plenaria a las 4:00 pm.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario:

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: MÓNICA ANDREA TRIANA REGUEROS